

Expediente: 5022/24

Carátula: TERAN MOLINA JORGE LUIS C/ VILLARREAL IVANA SOLEDAD Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 01/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20205807056 - TERAN MOLINA, Jorge Luis-ACTOR

900000000000 - VILLARREAL, Ivana Soledad-DEMANDADO

900000000000 - ZAFE, Jessica Romina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5022/24



H106038173648

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: TERAN MOLINA JORGE LUIS c/ VILLARREAL IVANA SOLEDAD Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 5022/24.

Se procede a la apertura de la cuenta a nombre de los autos del rubro N° 562209585934089 y C.B.U. N° 2850622350095859340895. Poder Judicial de Tucumán, C.U.I.T. N° 30-64881575-8. A conocimiento de las partes. 5022/24.MMR.

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=PEREIRA LIZONDO Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228775768

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.